



REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL LAGO DE YOJOA
ATN/JF-17247-HO.

AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL:

PROCESO No. MILY-3-CCIN-CI-

"Plan Estratégico de Extensión Comunitaria. Identificación de Línea Base: Incluye Encuestas a Diferentes Comunidades Interesadas"

Fecha y Hora Límite de Presentación de Expresiones de Interés: 20 de julio del 2021, a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de la Operación No. HO-T1297, financiamiento Cooperación Técnica no reembolsable ATN/ **JF-17247-HO** desea contratar los servicios de un Consultor/a Individual que desarrolle los servicios de la consultoría: **"Plan Estratégico de Extensión Comunitaria. Identificación de Línea Base: Incluye Encuestas a Diferentes Comunidades Interesadas"**, para elaborar un Plan Estratégico de Extensión Comunitaria Agroforestal para la sub cuenca del lago de Yojoa que conlleve al manejo sostenible de los recursos naturales y la recuperación de cobertura boscosa.

El Profesional deberá cumplir con las siguientes calificaciones mínimas:

- 1. Grado Académico:** Profesional Universitario a nivel de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y/o ciencias afines. Se valorará Maestría en Manejo de Recursos Naturales u otras afines.
- 2. Experiencia General:** Experiencia profesional general mínima de 10 años a partir del año que obtuvo su título universitario en áreas orientadas al manejo integral y sostenible de los recursos naturales y/o áreas.
- 3. Experiencia Específica:**
 - 3.1 Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Extensión Rural Comunitaria;
 - 3.2 Haber participado o liderado al menos (5) procesos y/o proyectos de extensión comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores;
 - 3.3 Experiencia de al menos (5) levantamientos y/o análisis en estudios biofísicos y socioeconómicos comunitarios;
 - 3.4 Al menos (10) años de experiencia en Gestión y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas orientado a procesos de desarrollo de actividades de manejo sostenible y participativo de los recursos naturales.

Otros Conocimientos/Especializaciones: Conocimiento en el manejo y aplicación en Sistemas de Información Geográfica (GIS, QGIS, GOOGLE EARTH). Manejo avanzado de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Project) en ambiente Windows e Internet.

Dominio escrito, leído y hablado del idioma español: El dominio del idioma español puede ser complementado con un intérprete altamente calificado. Los costos asociados con el intérprete corren por cuenta del Consultor.



Los interesados en participar podrán obtener los Términos de Referencia en los sitios web www.honducompras.gob.hn, www.enee.hn y www.devbusiness.com o solicitarlos mediante el correo abajo descrito. Asimismo, deberán enviar su hoja de vida actualizada vía correo electrónico y/o en sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar el 20 de julio del 2021 a las 2:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras).

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

Atención: Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP-BID-JICA/ENEE)

Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con calle República de Corea Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Email: ugp@enee.hn

Sitio Web: www.enee.hn, www.honducompras.gob.hn y www.devbusiness.com

Fecha de Publicación: 28 de junio de 2021

**ING. ROLANDO LEÁN BÚ
COMISIONADO PRESIDENTE
COMISIÓN INTERVENTORA DE LA ENEE**

REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL:
“PLAN ESTRATÉGICO DE EXTENSIÓN COMUNITARIA. IDENTIFICACIÓN DE LÍNEA BASE:
INCLUYE ENCUESTAS A DIFERENTES COMUNIDADES INTERESADAS”

PROCESO No. MILY-3-CCIN-CI-

OPERACIÓN HO-T1297
COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE No. ATN/JF-17247-HO “MANEJO INTEGRAL DEL
LAGO DE YOJOA”

I. ANTECEDENTES

La Sub cuenca del Lago de Yojoa según el mapa de cuencas Hidrográficas de Honduras aparece dentro de la cuenca Hidrográfica Ulúa, localizada entre los Departamentos de Comayagua, Santa Bárbara y Cortes, entre los 14°45'00" y 14°57'00" Latitud Norte y entre los 87°53'00" y 88°07'00" Longitud Oeste. Por razones de ausencia de una cartografía uniforme para la realización de los diferentes estudios existen discrepancias con respecto a la precisa delimitación de la zona en base a las características topográficas de la cuenca y aquella en función del Decreto legislativo 71-71 de fecha 08 de diciembre de 1971 en donde El Lago de Yojoa se declara como Zona de Uso Múltiples y según Decreto 46-07 de fecha 21 de noviembre del año 2007 se declara el único lago de agua dulce en Honduras.

La subcuenca del Lago de Yojoa tiene un área estimada de 44,138 hectáreas, de las cuales aproximadamente 8,348 hectáreas corresponden al espejo de agua del lago. Las 35,791 hectáreas restantes involucran parcialmente el territorio de nueve municipios: Las Vegas, Santa Cruz de Yojoa, Taulabé, San Pedro Zacapa, Santa Bárbara, Siguatepeque, Concepción del Sur, San José de Comayagua y Meámbar. El municipio con mayor extensión territorial dentro de la subcuenca es Las Vegas con 10,709.1 hectáreas, seguido de Santa Cruz de Yojoa con 8,722.8 hectáreas, Taulabé con 8,402.32 hectáreas, San Pedro Zacapa con 3,159.47 hectáreas, Santa Bárbara con 2,456.4 hectáreas, Siguatepeque con 1,159.9 hectáreas, Concepción del Sur con 474.4 hectáreas, San José de Comayagua con 386.8 hectáreas y Meámbar con 319.76 hectáreas.¹

En el Lago de Yojoa se pretende establecer un plan de extensión comunitaria agroforestal, en beneficio de las microcuencas de interés de la ENEE como aportantes directos al Lago de Yojoa mediante estructuras de canalización y correderos naturales y otras comunidades representativas de la sub cuenca del Lago de Yojoa, con ello se pretende impulsar un proceso de extensión agroforestal a mediano plazo orientado al uso de buenas prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente y a una agricultura de subsistencia que genere el mejoramiento de aspectos

¹ Estas cifras fueron tomadas del Plan de manejo del área protegida del Lago de Yojoa periodo 2016 - 2027

productivos y de seguridad alimentaria todo con el fin de lograr un cambio de actitud positiva por parte de los beneficiarios bajo un proceso participativo. ¹

El Lago de Yojoa es afectado por malas prácticas que se aplican en los rubros agrícolas, ganaderos, turísticos entre otros, sin embargo, no se cuenta con un Plan que oriente a la implementación de buenas prácticas en los rubros mencionados, que contribuya a reducir impactos negativos producto del uso inadecuado de los recursos naturales. La implementación de prácticas inadecuadas y/o tradicionales conlleva a la pérdida de cobertura vegetal, cambio de uso del suelo, avance de la frontera agrícola entre otros, generando altos niveles de erosión del suelo, contaminación y sedimentación de los cuerpos de agua y pérdida de capacidad de almacenamiento del lago.

La ENEE con el fin de compensar, equilibrar y aprovechar el caudal de agua que se necesita para la producción de energía que oscila entre 20 y 24 m³/s permanente, desde sus inicios, consideró drenar de manera artificial las aguas de las microcuencas de los ríos: Yure, Río Helado y Varsovia con el fin de mantener un balance hídrico y los ecosistemas terrestres y lacustres en las condiciones naturales adecuadas.

Por la importancia de las zonas de recarga hídrica de las represas artificiales mencionadas y demás Microcuencas de la Sub Cuenca Lago de Yojoa, se plantea la implementación del proyecto plan estratégico de extensión comunitaria agroforestal para las Microcuencas de Río Helado, Yure y Varsovia cuyos caudales fueron desviados hacia el Lago de Yojoa, por la ENEE, ya que el aporte de estas microcuencas contribuyen a aumentar los niveles de agua del Lago de Yojoa, para compensar el volumen de agua que es utilizado para la generación de energía eléctrica. Así mismo se incluyen las microcuencas que forman parte de la Subcuenca del Lago de Yojoa, las cuales se definen en el anexo 1, Con el fin de generar un documento consensuado con los actores locales que sirva de guía metodológica y estratégica para la implementación de buenas prácticas productivas, amigables con el ambiente, que generen mejoramiento en el entorno ambiental, producción, condiciones de vida, cantidad y calidad de agua tanto al lago como para las comunidades.

Este plan estratégico contará también con una propuesta técnica para el desarrollo de un proyecto piloto replicable en toda la subcuenca del lago de Yojoa, considerando aspectos de coordinación, compromisos interinstitucionales y organizaciones locales, tomando como referencia la metodología implementada por la ENEE en el Cajón, en el marco de lo que fue el proyecto “PROFOCAJON-JICA” (Proyecto de fortalecimiento para el manejo sostenible de cuencas en el Cajón)².

² Guía metodológica de extensión para los agricultores de subsistencia “El Cajón” a nivel de borrador la cual estará disponible documentalmente en La Unidad de Manejo de Cuencas.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

i. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan Estratégico de Extensión Comunitaria Agroforestal para la subcuenca del lago de Yojoa que conlleve al manejo sostenible de los recursos naturales y la recuperación de cobertura boscosa.

ii. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un diagnóstico biofísico y socioeconómico que contenga información biofísica y socioeconómica de las condiciones actuales de las comunidades que están establecidas dentro de las zonas de interés de la ENEE definidas en el anexo 1.
2. Crear una estrategia que promueva la participación de 38 comunidades definidas den el anexo 1, para que se apropien de los procesos de producción sostenible que se desarrollarán en las zonas de interés de la subcuenca del Lago de Yojoa.
3. Elaborar una estrategia para el manejo, conservación y protección de las microcuencas de interés de la ENEE definidas en el anexo 1.
4. Elaborar una propuesta de proyecto piloto para la aplicación del plan estratégico en consenso con instituciones y/o organizaciones locales.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- ✓ Levantamiento de información para la elaboración de un diagnóstico biofísico y socioeconómico que contenga información biofísica y socioeconómica de las condiciones actuales de las comunidades priorizadas, misma que servirán de base para la elaboración de los productos esperados de la consultoría.
- ✓ Elaborar un plan estratégico de extensión comunitaria enfocado a que los productores implementen buenas prácticas amigables con el ambiente, mediante un proceso de cambio de actitud y conciencia ambiental a fin de que se mejore la producción y cobertura vegetal, de tal manera que también se manifieste en el mejoramiento de calidad y cantidad de agua en las zonas de estudio. En las zonas de interés de la subcuenca del Lago de Yojoa considerando la participación y empoderamiento de los productores de las comunidades, deberá incluir actividades orientadas a la protección y mantenimiento de los nacimientos y/o fuentes de agua, mediante la implementación de sistemas

agroforestales evitando el avance de la frontera agrícola y protegiendo las áreas de bosque prioritarias de las zonas (Nacimientos de agua, microcuencas, zonas de recarga hídrica etc.), tomando también en cuenta la inclusión del manejo y administración de microcuencas abastecedoras de agua de las comunidades priorizadas que incluya aspectos de gobernanza hídrica.

- ✓ Elaborar una metodología que permita ejecutar un proyecto de extensión agroforestal a nivel de comunidades dentro de las microcuencas Yure, Varsovia y Rio Helado que son áreas de interés de la ENEE y al menos en un 60% de las comunidades dentro de las microcuencas El Cianuro, El Novillo, Las Balas, La Pita, Las Conchas, Monte Verde, La Joya, La Sabana, Horconcitos y La Quebradona, aportantes naturales del Lago de Yojoa que enmarque aspectos de organización, abordajes técnicos, procedimientos o normas parlamentarias de extensión aplicables a las zonas de estudio, planificación comunitaria con fines productivos y de autosostenibilidad, aspectos de agro negocios, planes de capacitación, entre otros. Esta propuesta de proyecto, el consultor deberá socializarla con todos los actores locales y debe comprender líneas claras referentes a procesos amigables con el ambiente (ver anexo 1). El consultor tomara como referencia procesos metodológicos y estratégicos que se han implementado en el Cajón.

- ✓ Elaborar y socializar la propuesta de plan piloto en las comunidades consideradas por el equipo técnico consultor que nos conlleve a la aplicación del plan de extensión agroforestal en las zonas.

III. METODOLOGÍA

El consultor elaborará y presentará la propuesta que incluya:

1. Levantar una línea de base y/o diagnóstico que contenga información biofísica y socioeconómica de las condiciones actuales de las comunidades priorizadas dentro de las microcuencas (Yure, Varsovia y Rio Helado), que son áreas de interés de la ENEE y al menos en un 60% de las comunidades dentro de las microcuencas (El Cianuro, El Novillo, Las Balas, La Pita, Las Conchas, Monte Verde, La Joya, La Sabana, Horconcitos y La Quebradona), aportantes naturales del Lago de Yojoa, misma que servirán de base para la elaboración de los productos esperados de la consultoría, a través de información primaria (giras de campo, entrevistas en la sub cuenca de Yojoa) y secundaria mediante la Implementación de una herramienta adecuada (encuestas, Diagnóstico rural participativos o línea de base entre otros) para la recopilación de información detallada de las comunidades objetos de estudio.

Definir cuál es la participación y empoderamiento de los productores de las comunidades asistidas que incluirán la protección y mantenimiento de los nacimientos y/o fuentes de agua, mediante la implementación de sistemas agroforestales, evitando el avance de la

frontera agrícola y protegiendo las áreas de bosque prioritarias de las zonas (Nacimientos de agua, microcuencas, zonas de recarga hídrica etc.) para en base a esta información crear una guía metodológica participativa.

2. Crear una estrategia integral de manejo y administración de microcuencas abastecedoras de agua de las comunidades priorizadas en los sectores de Yure, Varsovia y Rio Helado que incluya aspectos de gobernanza hídrica.
3. Obtener una línea de base y/o diagnóstico que contenga información biofísica y socioeconómica de las condiciones actuales de las comunidades priorizadas, misma que servirán de base para la elaboración de los productos esperados de la consultoría.
4. En base a la información, diagnóstico levantado y estrategia integral de manejo y administración de microcuencas abastecedoras de agua, desarrollar una propuesta de instrumento que permita ejecutar un proyecto piloto de extensión agroforestal a nivel de las comunidades dentro de las microcuencas (Yure, Varsovia y Rio Helado) que son áreas de interés de la ENEE y al menos en un 60% de las comunidades dentro de las microcuencas El Cianuro, El Novillo, Las Balas, La Pita, Las Conchas, Monte Verde, La Joya, La Sabana, Horconcitos y La Quebradona, aportantes naturales del Lago de Yojoa; que enmarque aspectos organización, abordajes técnicos, procedimientos o normas parlamentarias de extensión aplicables a las zonas de estudio, planificación comunitaria con fines productivos y de autosostenibilidad, aspectos de agronegocios, planes de capacitación, entre otros. Esta propuesta de proyecto el consultor deberá socializarla con todos los actores locales y debe comprender líneas claras referente a procesos amigables con el ambiente.
5. Definir los sitios específicos que se incluirán en este proceso en conjunto con la Unidad Manejo de Cuencas.
6. Realizar abordajes comunitarios mediante encuestas y/o reuniones con organizaciones de base con el fin de obtener una radiografía de las acciones socioeconómicas, biofísicas, productivas, entre otras, con actores locales e institucionales en las comunidades a intervenir.
7. Clasificación y análisis de la información recabada en cada una de las comunidades abordadas.
8. Procesamiento de la información clasificada para elaborar el plan de extensión comunitaria agroforestal de las zonas bajo objeto de estudio.
9. Documentar las reuniones sostenidas con fuerzas vivas de las comunidades donde se está llevando el proceso.
10. Elaboración de informes técnicos (listados de asistencia, fotografías) que garanticen la ejecución de las actividades.
11. Elaboración del Plan de Estratégico de Extensión que se aplicará como documento guía en los procesos de asistencia técnica que se ejecutarán en las comunidades. El consultor tomará como referencia procesos metodológicos y estratégicos que se están implementando en el Cajón.

12. Realización de reuniones de coordinación mensuales con personal de la Unidad Manejo de Cuencas para presentar avances del proceso y así poder validar los avances.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades previstas para la ejecución de la consultoría son las que a continuación se detallan, aun cuando el consultor /a podrá desempeñar otras que considere oportuno para el logro de objetivos propuestos:

1. Revisión y análisis de información existente en la Unidad de Manejo de Cuencas, Área Cañaveral Río Lindo (ACARL).
2. Levantamiento de Línea base, diagnóstico biofísico y socioeconómico de las áreas a intervenir.
3. Identificación de actores claves e instituciones con presencia en la zona que serán de aporte fundamental en este proceso.
4. Elaboración de una guía metodológica participativa que conlleve a generar cambios de actitud y conciencia ambiental a nivel de productores, a fin de que apliquen buenas prácticas, adoptando tecnologías sostenibles agroforestales orientadas a mejorar la productividad en sus cultivos en armonía con el medio ambiente.
5. Procesamiento de información y elaboración del documento de Plan Estratégico de Extensión comunitaria agroforestal de las comunidades atendidas en el proceso de la subcuenta del lago de Yojoa, para elaborar este plan estratégico el consultor
6. Elaborar un plan piloto para la ejecución del plan estratégico en comunidades priorizadas según las líneas estratégicas y metodológicas contempladas en el plan estratégico.
7. Reuniones de Socialización del Plan de Estratégico de Extensión agroforestal con los actores claves de la subcuenca del Lago de Yojoa.
8. Hacer ajustes al plan estratégico en función de la socialización.
9. Presentación oficial del plan estratégico a ENEE/BID mediante versión digital, impreso, presentación en power point y copias.
10. Reuniones de socialización del Plan piloto con actores claves de la subcuenca del Lago de Yojoa.
11. Hacer ajustes al plan piloto en función de la socialización.
12. Presentación oficial del plan piloto a ENEE/BID mediante versión digital, impreso, presentación en power point y copias.
13. Todas las actividades antes mencionadas deberán realizarse mediante reuniones o talleres de manera participativa, en donde estarán presentes obligatoriamente los actores involucrados en este proceso.

Previo a comenzar el trabajo de campo se deben de elaborar los mapas de ubicación cartográfica a nivel de gabinete para mejor planificación de actividades.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

Para proceder al pago de los honorarios pactados con el consultor en su contratación y sin perjuicio de lo establecido en los numerales anteriores, el consultor deberá entregar a satisfacción de la Unidad de Manejo de Cuencas, los productos definidos en el siguiente cuadro, los cuales deberán ser aprobados por la Unidad de Manejo de Cuencas, previo a la gestación de pagos y presentación definitiva.

Todos los productos desarrollados serán remitidos por el consultor(a) a la Unidad de Manejo de Cuencas, vía correo electrónico. Una vez que sean aprobados, se deberá presentar en formato impreso en idioma español, debidamente firmados, un original y cinco copias en físico, junto con memoria USB o disco duro que contenga copia digital en pdf y formatos editables de todos los archivos. en las Oficinas de la Unidad de Manejo de Cuencas ACARL² – BID/JICA.

Detalle de productos esperados de la Consultoría

| No. | Detalle de Productos Esperados | Plazo esperado de entrega |
|-----|---|--|
| 1 | Plan de Trabajo y Cronograma de la Consultoría | A más tardar 10 días calendario después de firmado el contrato |
| 2 | Informe Uno Borrador de avances de la Elaboración de Diagnósticos biofísicos, socioeconómicos, a nivel de información secundaria existente e información recopilada en campo que respalde dicho proceso, presentar medios de verificación de obtención de información (listados de asistencia, ayudas memorias u otros documentos) y guía metodológica participativa que conlleve a generar cambios de actitud y conciencia ambiental a nivel de productores, a fin de que apliquen buenas prácticas adoptando tecnologías sostenibles agroforestales orientadas a mejorar la productividad en sus cultivos en armonía con el medio ambiente. | A los 90 días de firmado el contrato |

² Área Cañaveral Rio Lindo

| No. | Detalle de Productos Esperados | Plazo esperado de entrega |
|----------|--|--|
| 3 | Informe Dos Presentación de informe final de resultados de los diagnósticos biofísicos y socioeconómicos. Y de la guía metodológica participativa que conlleve a generar cambios de actitud y conciencia ambiental a nivel de productores, a fin de que apliquen buenas prácticas adoptando tecnologías sostenibles agroforestales orientadas a mejorar la productividad en sus cultivos en armonía con el medio ambiente. | A los 60 días de la entrega el Informe Uno |
| 4 | Informe Tres Elaboración, revisión y presentación del Plan Estratégico comunitario, agroforestal. El consultor tomará como referencia procesos metodológicos y estratégicos que se están implementando en el Cajón. | A los 80 días de la entrega del Informe dos |
| 5 | Informe Cuatro Socialización del Plan Estratégico comunitario, agroforestal. | A los 10 días de entregado el informe tres |
| 6 | Informe Cinco Elaboración del documento a nivel de borrador del proyecto piloto de extensión agroforestal en comunidades priorizadas según contemplado en plan estratégico. | A los 30 días de entregado el Informe cuatro |
| 7 | Informe Seis Socialización del documento a nivel de borrador del proyecto piloto de extensión agroforestal en comunidades priorizadas según contemplado en plan estratégico. | A los 10 días de entregado el informe cinco |
| 8 | Informe Final Documento final del Plan de Estratégico de Extensión Agroforestal comunitario y proyecto piloto. | A los 20 días de entregado el informe cinco. |

VI. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de **once (11) meses**, con un tiempo estimado de esfuerzo-persona de **doscientos veinte días**. El consultor firmará un contrato por una suma global que se

utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el BID y se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento, sin excepción.

VII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Se ha establecido para la ejecución de los servicios de consultoría un presupuesto el cual incluye honorarios profesionales (incluye impuesto sobre la renta), gastos administrativos (Emisión de Documentación, Informes, impresión y copias de encuestas, gastos para reuniones de socialización y presentación resultados), Gastos de viaje (alimentación, movilización y hospedaje). La contratación se hará a través del Contrato bajo la modalidad de Suma Global contra entrega de cada producto descrito en el cuadro siguiente y conforme a lo detallado a continuación:

| No. de Pago | Detalle del pago / Producto esperado | Porcentaje del monto del contrato |
|--------------------|---|--|
| 1 | Plan de Trabajo y Cronograma de la Consultoría | 10% |
| 2 | Informe Uno Borrador de avances de la Elaboración de Diagnósticos biofísicos, socioeconómicos, a nivel de información secundaria existente e información recopilada en campo que respalde dicho proceso, presentar medios de verificación de obtención de información (listados de asistencia, ayudas memorias u otros documentos) y guía metodológica participativa que conlleve a generar cambios de actitud y conciencia ambiental a nivel de productores, a fin de que apliquen buenas prácticas adoptando tecnologías sostenibles agroforestales orientadas a mejorar la productividad en sus cultivos en armonía con el medio ambiente. | 15% |
| 3 | Informe Dos Presentación de informe final de resultados de los diagnósticos biofísicos y socioeconómicos. Y de la guía metodológica participativa que conlleve a generar cambios de actitud y conciencia ambiental a nivel de productores, a fin de que apliquen buenas prácticas adoptando tecnologías sostenibles agroforestales orientadas a mejorar la productividad en sus cultivos en armonía con el medio ambiente. | 15% |
| 4 | Informe Tres Elaboración, r e v i s i ó n y presentación del Plan Estratégico comunitario, agroforestal. El consultor tomará como referencia procesos metodológicos y estratégicos que se están implementando en elCajón. | 15 % |
| 5 | Informe Cuatro Socialización del Plan Estratégico comunitario, agroforestal. | 5% |

| No. de Pago | Detalle del pago / Producto esperado | Porcentaje del monto del contrato |
|--------------------|---|--|
| 6 | Informe Cinco Elaboración y socialización del documento de proyecto piloto de extensión agroforestal en comunidades priorizadas según contemplado en plan estratégico. | 15% |
| 7 | Informe Seis Socialización del documento a nivel de borrador del proyecto piloto de extensión agroforestal en comunidades priorizadas según contemplado en plan estratégico | 5% |
| 8 | Informe Final Entrega de Documento final del Plan de Estratégico de Extensión Agroforestal comunitario y proyecto piloto. | 20% |
| | Total | 100% |

La ENEE pagará al Consultor con recursos de la Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/JF-17247-HO, por los servicios contratados, pagaderos en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); de conformidad a los productos y formas de pago descritos anteriormente y los documentos adicionales:

- a) Presentación de los productos descritos en el cuadro anterior en versiones: digital (carpeta) en PDF 2 copias, 1 copia impresa original y 5 copias adicionales.
- b) Aprobación por escrito de los productos por la Unidad Manejo de Cuencas.
- c) Facturas y / o recibos originales emitidos por el Consultor.
- d) Copia del Registro de beneficiario SIAFI (cuando aplique)
- e) Copia de pago a cuenta (cuando aplique).

El Consultor recibirá su pago mediante transferencia bancaria electrónica a través del Sistema Nacional de Pagos de Honduras, Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

Los Consultores nacionales deben de acogerse al Acuerdo 18/2014 “Reglamento del Régimen de Facturación, otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas”.

Los ingresos brutos obtenidos de fuente hondureña por personas naturales y jurídicas no residentes y no domiciliarias en el país, de conformidad con la Ley del impuesto Sobre la Renta, Decreto 182/2012, Artículo 5, inciso (3), de cada pago sobre el valor de los honorarios profesionales se retendrán el 25% por concepto de Impuesto sobre la Renta (www.sar.gob.hn). Las Personas Jurídicas de Derecho Público y Derecho Privado, que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en Honduras, no exoneradas del Impuesto Sobre la Renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen en concepto de honorarios profesionales, de conformidad al Artículo No. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

VIII. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El responsable de liderar el proceso será el Jefe de la Unidad de Manejo de Cuencas de la Empresa de Generación ENEE sector Lago de Yojoa. Las Actividades se desarrollarán en las comunidades ubicadas en las microcuencas de interés de la ENEE las Microcuencas de Río Helado, Yure y Varsovia cuyos caudales fueron desviados hacia el Lago de Yojoa, por la ENEE, ya que el aporte de estas microcuencas contribuyen a aumentar los niveles de agua del Lago de Yojoa, para compensar el volumen de agua que es utilizado para la generación de energía eléctrica. Así mismo se incluyen las microcuencas que forman parte de la Subcuenca del Lago de Yojoa, las cuales se definen en el anexo 1.

La coordinación de los trabajos, la supervisión, revisión y aprobación de los productos estará a cargo del jefe de la Unidad Manejo de Cuencas.

Una vez aprobados los productos por el jefe de la Unidad Manejo de Cuencas, los documentos aprobados serán remitidos a la Unidad Ejecutora de Proyectos del BID para trámites de pago correspondientes.

IX. LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

La consultoría se desarrollará en un 100% de las comunidades dentro de las microcuencas (Yure, Varsovia y Río Helado) que son microcuencas de donde se canaliza artificialmente el recurso hídrico hacia el Lago de Yojoa a través de represas y canales que fueron construidos por la ENEE.

El consultor también cubrirá en este estudio la participación en las comunidades ubicadas en las microcuencas de interés de la ENEE las Microcuencas de Río Helado, Yure y Varsovia cuyos caudales fueron desviados hacia el Lago de Yojoa, por la ENEE, ya que el aporte de estas microcuencas contribuyen a aumentar los niveles de agua del Lago de Yojoa, para compensar el volumen de agua que es utilizado para la generación de energía eléctrica. Así mismo se incluyen las microcuencas que forman parte de la Subcuenca del Lago de Yojoa, las cuales se definen en el anexo 1; para lo cual, el consultor deberá de apegarse a las comunidades definidas por la Unidad de Manejo de Cuencas, según lo establecido en el anexo 1.

La ENEE por medio de la Unidad Manejo de Cuencas proporcionará al Consultor la información que tenga disponible: que consiste en: a) Metodologías de extensión aplicadas en el Cajón para ser tomadas como referencia b) Estrategias de Manejo de Cuencas. c) Algunos documentos de Líneas base. d) Algunos documentos de Planes de Desarrollo Comunitario.

El consultor desarrollará los servicios de consultoría requeridos según Términos de Referencia, donde utilizará sus propios medios y recursos.

Los gastos de movilización serán cubiertos por el Consultor conforme al presupuesto que se ha asignado para esta contratación.

En algunos casos la Unidad Manejo de Cuencas acompañará al consultor a establecer contactos con actores locales.

La ENEE proporcionará una oficina sede al consultor que se ubicara en las instalaciones de ACARL.

X. CALIFICACIONES DEL CONSULTOR

Para la realización de esta consultoría se piden los requerimientos mínimos de profesionales académicos y con experiencia en la elaboración de estudios similares.

Formación Académica: Profesional Universitario a nivel de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y/o ciencias afines. Se valorará Maestría en Manejo de Recursos Naturales u otras afines.

Experiencia General: Experiencia profesional general mínima de 10 años a partir del año que obtuvo su título universitario en áreas orientadas al manejo integral y sostenible de los recursos naturales.

Experiencia Específica: Deberá contar con la siguiente experiencia: i) Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Extensión Rural Comunitaria; ii) Haber participado o liderado al menos (5) procesos y/o proyectos de extensión comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores; iii) Experiencia de al menos (5) levantamientos y/o análisis en estudios biofísicos y socioeconómicos comunitarios; iv) Al menos (10) años de experiencia en Gestión y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas orientado a procesos de desarrollo de actividades de manejo sostenible y participativo de los recursos naturales.

Conocimientos: Conocimiento en el manejo y aplicación en Sistemas de Información Geográfica (GIS, QGIS, GOOGLE EARTH). Manejo avanzado de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Project) en ambiente Windows e Internet.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación no ponderables y ponderables que se presentan a continuación constituyen el marco de referencia para la evaluación que debe efectuar el Comité de Evaluación de cada uno de los candidatos propuestos. Los cuadros abajo descritos se han elaborado en base a la política de adquisiciones para este tipo de concursos.

Criterios No-Ponderables (Cumple/No Cumple)

| No. | Criterios De Evaluación |
|----------|--|
| 1 | El consultor/a tiene que ser nacional o residente permanente de los países miembros del BID. |
| 2 | Profesional Universitario a nivel de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola y/o ciencias afines. |
| 3 | Conocimiento en el manejo y aplicación en Sistemas de Información Geográfica (GIS, QGIS, GOOGLE EARTH). |
| 4 | Manejo avanzado de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Project) en ambiente Windows e Internet. |

Criterios Ponderables

| No. | Factores y metodología de asignación de puntaje | Detalle de Puntos | Puntaje Máximo |
|------------|--|-------------------|----------------|
| 1 | Formación Académica | | 5 |
| 1.1 | Maestría en Manejo de Recursos Naturales u otras afines | 5 | |
| 2 | Experiencia General | | 20 |
| 2.1 | Experiencia profesional general mínima de 10 años a partir del año que obtuvo su título universitario en áreas orientadas al manejo integral y sostenible de los recursos naturales. | | 20 |
| | De 11 a 12 años | 12 | |
| | De 13 a 15 años | 15 | |
| | Más de 15 años | 20 | |
| 3 | Experiencia Profesional Especifica | | 75 |
| 3.1 | Experiencia laboral de al menos 10 años en el tema de Extensión Rural Comunitaria | | 25 |
| | De 11 a 12 años | 20 | |
| | De 13 a 15 años | 22 | |
| | Más de 15 años | 25 | |
| 3.2 | Haber participado o liderado al menos (5) procesos y/o proyectos de extensión comunitaria en establecimiento de sistemas agroforestales con productores. | | 15 |
| | Entre 6 y 10 procesos y/o proyectos | 12 | |
| | Entre 11 y 15 procesos y/o proyectos | 13 | |
| | Más de 16 procesos y/o proyectos o más | 15 | |

| | | | |
|------------|--|----|------------|
| 3.3 | Experiencia de al menos (5) levantamientos (y/o análisis) en estudios biofísicos y socioeconómicos comunitarios | | 15 |
| | Entre 5 a 7 levantamientos y/o análisis | 11 | |
| | Entre 8 a 10 levantamientos y/o análisis | 13 | |
| | Más de 10 levantamientos y/o análisis o más | 15 | |
| 3.4 | Al menos diez (10) años de experiencia en Gestión y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas orientado a procesos de desarrollo de actividades de manejo sostenible y participativo de los recursos naturales. | | 20 |
| | De 10 a 12 años | 15 | |
| | De 13 a 15 años | 17 | |
| | Más de 15 años | 20 | |
| | TOTAL | | 100 |

El puntaje mínimo requerido para calificar es 70%.

En caso de existir un empate entre candidatos, entre los empatados se otorgará primer lugar y posiciones subsiguientes proporcionales al que tenga más años de experiencia en Gestión y Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (Criterio No. 3.4.)

XII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante la vigencia del Contrato y por el período de dos (2) años siguientes a su finalización, El Consultor no podrá entregar, difundir y/o revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante y relacionada con los servicios, las actividades u operaciones de esta consultoría; sin haber obtenido previamente autorización por escrito por parte del Contratante.

ANEXO 1

Anexo 1. Comunidades de las Microcuencas del Área de influencia del Lago de Yojoa

| No. | COMUNIDADES AREA DE INFLUENCIA LAGO DE YOJOA | | |
|---|--|--|-----------|
| | Microcuenca | Comunidades | Total |
| Microcuencas cuyos caudales fueron desviados al Lago de Yojoa por la ENEE | | | |
| 1 | Varsovia | Varsovia, Cerro Azul, Bacadia, Buena Vista de Varsovia , San Francisco de Varsovia | 5 |
| 2 | Yure | La Unión de San Antonio, La Unión de Yure, Las Quebradas | 3 |
| 3 | Rio Helado | La Fe, Rio Seco, El Dorado | 3 |
| Microcuencas que forman parte de la Subcuenca del Lago de Yojoa | | | |
| 4 | Horconcitos | El Mogote, Horconcitos | 2 |
| 5 | La Pita | Los Anices, La Pita, Laguna Seca, Higuerones | 4 |
| 6 | El Novillo | Las Marías, El Sauce | 2 |
| 7 | El Cianuro | El Mochito, El Sauce, La Unión Suyapa | 3 |
| 8 | Las Balas | Los Andes, Las Flores del Bijao, El Cedral | 3 |
| 9 | Sabanetas | Las Quebradas, Los Laureles, La Jutosa, Buenos Aires, El Dieciocho, El Edén | 6 |
| 10 | Las Conchas | Las Conchas, Jardines | 2 |
| 11 | La Joya | Agua Azul Sierra, Agua Azul Rancho | 2 |
| 12 | Monte Verde | Monte Verde, La Guama, El Cacao | 3 |
| | TOTAL | | 38 |